

**INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA GILBORN S. A.
POR EL EJERCICIO ECONOMICO 2008**

Guayaquil, Abril 30 de 2009

Señores
ACCIONISTAS DE GILBORN S. A
Ciudad

De mis consideraciones:

En calidad de Comisario y dando cumplimiento a la Resolución 90153 de Mayo 4/90, presento ante ustedes el informe relacionado al ejercicio económico 2008 para su resolución pertinente.

- 1) Una vez revisado los libros de Contabilidad, con sus respectivos comprobantes, debo manifestar que los mismos han sido llevados de acuerdo a las normas vigentes.
- 2) *El control interno de la compañía es satisfactorio y corresponde al sistema implantado.*
- 3) Los estados financieros presentan cifras exactas a la de los libros de Contabilidad.
- 4) Los Estados Financieros han sido elaborados de acuerdo a las normas y principios contables aceptados por nuestra Ley.

Atentamente,


Esp. Olga Sandoval V.
COMISARIO

